

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**9316** Orden ECD/762/2017, de 19 de julio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional del Cómic correspondiente a 2017.

Por Resolución de 16 de mayo de 2017, la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro convocó el Premio Nacional del Cómic correspondiente a 2017, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 284/2017, de 24 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, he tenido a bien disponer los siguientes miembros del Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional del Cómic correspondiente a 2017:

Presidente: Don Óscar Sáenz de Santa María Gómez-Mampaso, Director General de Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidente: Don Javier Pascual Echalecu, Subdirector General del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Asociación de Autores de Cómic de España (AAE): Don Juan Royo Abenia.

A propuesta de la Asociación de la Federación de Asociaciones de Ilustradores Profesionales (FADIP): Don Enrique Martínez-Inchausti Portu (Kike Infame).

A propuesta de la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (CEGAL): Doña Inmaculada Vinagre Gallego.

A propuesta de Asociación de los Críticos y Divulgadores de Cómic de España: Doña Elizabeth Casillas Valbuena.

A propuesta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: Doña Estrella de Diego Otero.

Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE): Doña María del Mar Rodríguez Vacas.

A propuesta del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid: Don Ignacio Moreno Segarra.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte: Don Máximo Álvaro Pons Moreno.

Autor galardonado en la edición 2016: Don Pablo Auladell Pérez.

Autor galardonado en la edición 2015: Don José Javier Olivares Conde.

Secretario con voz pero sin voto: Don David García Rivas, Subdirector General adjunto del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Madrid, 19 de julio de 2017.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.